

## MANIFIESTO

### DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA ESCLAVITUD INFANTIL

Cada 16 de abril se dirige a Conmemorar **“Día Internacional contra la Esclavitud Infantil”** en memoria de Iqbal Mashib niño esclavo, militante del Frente de Liberación del Trabajo Forzado de Pakistán, que fue asesinado por la “mafia de las alfombras” el 16 de abril de 1995.

El orden económico vigente ha convertido el trabajo esclavo de los menores en un instrumento de competencia en los circuitos comerciales internacionales. De esta forma, la explotación laboral de los desamparados está aumentando en todos los sectores, tanto en la agricultura como en la industria y en los servicios.

En pleno siglo XXI, nos encontramos con una agudización del fenómeno de la pobreza. Una desigualdad que, a causa del sistema económico imperante, ha ido creciendo cada vez más a lo largo de las últimas décadas, poniéndose de manifiesto en la asfixia financiera a la que son sometidos los países más pobres.

En este marco constatamos, sin lugar a dudas, una de las situaciones más vergonzosas de nuestro tiempo, la existencia del fenómeno de la esclavitud, que creíamos desaparecido hace más de un siglo.

Una esclavitud que afecta sobre todo a los niños y niñas, y que aumenta en todo el mundo, que se multiplica en los países del sur y que reaparece en los países más desarrollados del norte, donde para miles de familias la pequeña contribución que aporta la paga del niño o la niña puede suponer pasar del hambre a obtener lo justo para sobrevivir.

La pobreza engendra esclavitud infantil, y ésta a su vez impide la educación, provoca problemas de salud y desarrollo, y revierte en una mayor pobreza.

No se disponen de datos exactos sobre cuántos niños y niñas están sometidos a esta esclavitud, aunque muchos analistas hablan de que son 400 millones los menores sometidos a la esclavitud, la mayoría en los países pobres. Sin embargo, hay un hilo de esperanza a mejorar el futuro, a cambiar el rumbo de las sociedades más desfavorecidas, así

En base a lo anterior, la Federación Canaria de Municipios propone la adopción de los acuerdos siguientes:

**PRIMERO.-** Conmemorar en el municipio el día 16 de abril como **“Día Internacional contra la Esclavitud Infantil”** en memoria de Iqbal Mashib niño esclavo, militante del Frente de Liberación del Trabajo Forzado de Pakistán.



**Fecha:** 28/03/19 **Autor:** S.D.G **Págs:** 2/2

**Ref.:** Manifiesto- Moción 16 abril: *Día Internacional contra la esclavitud infantil*

**SEGUNDO.-** Condenar enérgicamente la esclavitud infantil, así como cualquier tipo de maltrato o abuso ejercidos sobre los niños y niñas.

**TERCERO.-** Apoyar todas aquellas iniciativas tendentes a denunciar públicamente esta situación y a dar conocer esta realidad, y luchar contra las causas que generan la esclavitud infantil.

**CUARTO.-** Dirigirnos a Naciones Unidas, a la OIT, a la Comunidad Europea, al Gobierno de España y de Canarias para que se tomen las medidas necesarias encaminadas a la abolición efectiva de la Esclavitud Infantil.

**QUINTO.-.** Remitir el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento a la Federación Canaria de Municipios en relación a este Manifiesto/Moción.

**16 de abril de 2019**

**Comisión de Solidaridad, juventud  
e igualdad de la FECAM**